

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
COMPROBACION GASTOS

11/02/2026

10:01 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 30/01/2026		
NOMBRE:	OSWALDO GARCIA MARTIN	2026 000028	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	3 de Febrero de 2026	6 de Febrero de 2026	
JUSTIFICACIÓN: <i>Víáticos al municipio de Atenguillo consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	30-70-01A	D	\$2,319.37	0.00	\$0.00	\$2,319.37
3751	HOSPEDAJE	30-70-01B	D	\$2,400.00	0.00	\$0.00	\$2,400.00
3751	GASOLINA	30-70-01C	D	\$1,316.26	0.00	\$0.00	\$1,316.26
TOTALES				\$6,035.63	0.00	\$0.00	\$6,035.63

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1 ZTH/MGS

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

1
HUGO EFRAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 30 de enero del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$6,838.34 Seis mil ochocientos treinta y ocho pesos 34/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Atenguillo, por el periodo comprendido del 3 al 6 de febrero del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$678.84
Comida	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,131.40
Cena	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$509.13
Total alimentos					\$2,319.37	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
3	\$1,018.26		\$3,054.78

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehiculo	Factor de precio de gasolina	Total
	Atenguillo	358	200	10.00	2.62	\$1,464.19
Total gasolina					\$1,464.19	

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Oswaldo García Martín

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ZAPOTILIC	DEL 03 AL 05 DE FEBRERO DE 2026	ING RICARDO NOISES DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo Yaris El comisionado SI pernoctará en el municipio.
ATENGUILLO	DEL 03 AL 06 DE FEBRERO DE 2026	ARQ OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
MAZAMITLA	DEL 04 AL 06 DE FEBRERO DE 2026	ING GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			300 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024 Se solicita vehículo Yaris. El comisionado SI pernoctará en el municipio.

Guadalupe Jalisco, a 23 de febrero de 2026

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal
Director de Responsabilidades

DARVADUE

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBIL

Recibido
24/02/26
H. P. Resp.
H. P. Resp.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Atenguillo, Jalisco
Fecha de comisión	03 al 06 de febrero de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoría a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$2,319.37
Hospedaje	Factura número 1714	\$2,400.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Ticket número 4314552; y factura número BB1412207	\$1,316.26
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 10 de febrero de 2026

1

Oswaldo García Martín



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

0641/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LIC. ROSALÍO VILLASEÑOR ÁLVAREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
ATENGUILLO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Gorette Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 03 al 06 de febrero de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 28 de enero de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Emeralda del Socorro Larios Fernández - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
Jefe del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

FE/CM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Atenguillo, Jalisco, a 06 de febrero de 2026

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

Presente.

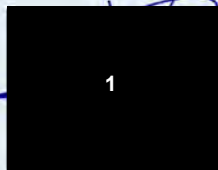
A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el Arq. Oswaldo García Martín estuvo presente en este Municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 03 al 06 de febrero de 2026.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



ARQ. MARCO VINICIO REZA AMAYA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
TITULAR DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO, JALISCO

*Favor de llenar la presente una vez concluida la comisión y anotar estrictamente los días de estancia de la persona comisionada, estampando el sello de la Dependencia correspondiente.



2

RFC: 3

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 46900
Régimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Forma de pago
Método de pago
Moneda:
Exportación:

01 - Efectivo
PUE - Pago en una sola exhibición
MXN - Peso Mexicano
01 - No aplica

Folio
Fecha
Tipo de cambio:

- 1714
5/2/2026 16:21:05

Datos del cliente

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
R.F.C.: ASE0901016N4
Domicilio fiscal: 44190

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.
Régimen fiscal: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	SERVICIO	E48 - Unidad de servicio	90111500 - Hoteles y moteles y pensiones	HOSPEDAJE DEL 03, 04 Y 05 DE FEBRERO 2026	2,000.00	0.00	002 - IVA - 320.00	2,000.00

Importe con letra
DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal 2,000.00
Impuestos Trasladados 320.00
4% Hospedaje 80.00
Total 2,400.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación CFDI Relacionados



Serie del Certificado del emisor
Folio fiscal
No. de Serie del Certificado del SAT
Fecha y hora de certificación

00001000000518645616
E23AE313-6BBE-4BDE-8FC8-9C38B41D02A6
00001000000709182898
Febrero 5 2026 - 16:21:08

Este documento es una representación impresa de un CFDI

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

Sello Digital del CFDI

04NJHgXjd5AMwTSgowWPx4yC0h9sII5cx41fqzpVMQIO7ii7I4f6980UAB0U8bpdOfLmaNgAFZztgypW5nZX3
YfBgQvhZEmYBuZrGSTVK8FOgfpdNZXW+S0DmyAt56nr3PABHAKHmshGFT50bYVwsgXQhiaLmVnIC9i+uhAcBj2
AGOWPdyjJaHNLGj1KKe8yu7rZoD9lkaCm2/IVH18Q3DidG8Tdh4y975d5pd5nadOKbxcZjmtfYJNftoLjCBIM2
LEnaEotPDH3Jmll/eKYX8N9IS0tZoBSTTvipHxeFTIBXTieG/3T+jFUoeHX+v0Ylp5FpyQ==

Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público,
- (2) nombre de persona física,
- (3) RFC de persona física.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Fondo
Revolvente



del complemento de certificación digital del SAT

13-6BBE-4BDE-8FC8-9C38B41D02A6|2026-02-05T16:21:08|MAS0810247C0|04NJ
GowWPx4yC0h9sII5cx41fqzpVMQIO7ii7I4f6980UAB0U8bpdOfLmaNgAFZztgypW5nZX3
YfBgQvhZEmYBuZrGSTVK8FOgfpdNZXW+S0DmyAt56nr3PABHAKHmshGFT50bYVwsgXQhiaLmVnIC9i
wPdyjJaHNLGj1KKe8yu7rZoD9lkaCm2/IVH18Q3DidG8Tdh4y975d5pd5nadOKbxcZjmtfYJNftoLjCBIM2
LEnaEotPDH3Jmll/eKYX8N9IS0tZoBSTTvipHxeFTIBXTieG/3T+jFUoeHX+v0Ylp5FpyQ==

Validado ante el



1 2 FEB, 2026

1

Nombre

1

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015



COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1412207
Folio Fiscal:	f5f30305-7f5f-4d9e-ae7-55ca8749999c
Certificado:	00001000000720434917
Certificado SAT:	00001000000719545303
Fecha de emisión:	2026-02-06T15:18:08
Fecha de certificación:	2026-02-06T15:18:43
Lugar de expedición:	44150
Exportación:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV. NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÑOS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
15.119	LTR	15101515	02	PREMIUM	22.5047	340.25

CANTIDAD CON LETRA:

TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 94/100 M.N.

METODO Y FORMA DE PAGO:

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 04 TARJETA DE CREDITO

Validado ante el

12 FEB. 2026

SUBTOTAL:	340.25
002 IVA (16.00 %)	52.69
TOTAL	392.94

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

0501161961

Nombre:

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SELLO DIGITAL DEL EMISOR

kZHU9P6hzoYAbgUozLjY5WFkp3f9Noc7zx536FF552S8co+ptEnZX4JAZEWMaYLabHYWfYXoLzytPjJ
CGSglHsI7+t+dMny3SDVN1vhwoWDWf+pYKwXtsBh0awsjtKEirCqzruOztrOm8heyGNQPG5xAqcGcP
LWslUXDNwKOAGvWcneswKxFU94bXdlYRb+Q9fj26Kmb/DEe7qECd1W/EYJCiTehtkfuNjSX4QjGxT
E6x25tuc1MuUoUOfhvbqn+4TujJYt+aDkvS/raNvxA==

SELLO DEL SAT

PMxvEw/PkqvJCiEnLe8VIdCfGUbIDGK8eWACwsMga6IVYucT5ojG5l3oxWn0sKuNZ4XP5vzbqGq9n
xLVzupH4x1q+F4qy7iZY3yPyxoV0bAeyjJM3yPGiMPzmZ0vQ1HmJ6DoR4ngVI6DZyCihkoIwn1pDc
61bIRp9OXFjXtn+hGBeViM/v7FKXGXCWnstYFRjKmbBuZcmshyPbMQVD9S4SfD3nE8DyJ805pc6UX
7sIb2AF1Mpgz30VAcYtdPMcZXA0v4VpdHQzEgg0FEg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|f5f30305-7f5f-4d9e-ae7-55ca8749999c|2026-02-06T15:18:43|kZHU9P6hzoYAbgUozLjY5WFkp3f9Noc7zx536FF552S8co+ptEnZX4JAZEWMaYLa
bHYWfYXoLzytPjJDRksvZxohTb0bUnzKZXHYvCGSglHsI7+t+dMny3SDVN1vhwoWDWf+pYKwXtsBh0awsjtKEirCqzruOztrOm8heyGNQPG5xAqcGcP/711+ox8NGp6Z
VdpwOUCQ5LWS1UXDNwKOAGvWcneswKxFU94bXdlYRb+Q9fj26Kmb/DEe7qECd1W/EYJCiTehtkfuNjSX4QjGxTWS+JqRF+1v1Qqstd0KL+YEB6Z2
bqn+4TujJYt+aDkvS/raNvxA==|00001000000719545303||

RECIBI EN MI ENTREGA

Osvaldo García Martín

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

COMPROBANTE DE GASTOS		\$ 923.32
Importe con letra <i>Novecientos veintitrés pesos 32/100 M.N.</i>		
Concepto <i>Gasolina Ticket 4314552, no Facturado Comisión al Municipio de Atenguillo, Jalisco</i>		
CÁRGUESE A:		
No. Cuenta	Nombre	Importe
1	<i>Oswaldo Garcia Martin.</i>	
2		
3		
4		
TOTAL		
Fecha		Rec
<i>10/Feb/2020</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
		estrella

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2026

OPERADO
Fondo
Revolvente

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidor público.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

No facturado

SERVICIO MASCOTA SA DE CV
CAMINO MASCOTA A LA YERBABUENA
CP 46900
MASCOTA, JALISCO. MEXICO.
Teléfono: 388 386 1947
email: administración@serviciomascota.com
RFC: SMA030619AZ1

SERVICIO MASCOTA
ES: 8276
Permiso CRE: PL/5092/EXP/ES/2015

No. TICKET: 4314552 05/02/2026 13:00
Turno 2
Despachador: YADIRA

ORIGINAL

***** Ventas *****

BOMBA: 04
FOLIO CARGA: 4305031
PREMIUM 32012
Cantidad..... 33.213
Precio..... \$27.80
Importe..... \$923.32

TOTAL: \$923.32

PAGO
TARJETA CREDITO (.....) \$923.32

Qualligas

CONSERVE ESTE TICKET
GRACIAS POR SU COMPRA
FACTURA EN LINEA
SOLO EL MISMO MES DE COMPRA
estacion.qualligas.com/8276
TICKET: 4314552
WEB ID: 6548
N.P.C.: 5092

05/02/2026 13:00



Oswaldo Garcia Martin,

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.